



**INSTITUTO PRIVADO RAFAEL
AREVÁLO MARTÍNEZ**

**ESTEFANY GABRIELA RAMOS
RAMÍREZ**

GERARDO BARRIOS

**PRINCIPIOS GENERALES DE
DERECHO**

**5TO ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**

IPRAM 2,021





Principios Generales

DE

Derechos

2,021



Estefany Ramos 5to Admon #7

Partidos Políticos

Los partidos políticos en Guatemala son regidos por medio de la Ley electoral y partidos políticos.

Guatemala cuenta con 17 partidos vigentes actuales, aunque algunos ya sufren procesos de cancelación por lo que el número reducirá a 14 confirmarse dichas acciones.

La vida de los partidos políticos en Guatemala varían de 4 a 10 años ya que algunos tienen varios años de existencia.

Sus requisitos según el artículo 79 la ley electoral y partidos políticos para que un partido político pueda existir y funcionar legalmente requiere.

A) Que cuente con mínimo con un número de afiliados equivalente al 0.30% de total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales que estén en el pleno goce de sus derechos políticos. por

Estefany Ramos stº Admón. #7

lo menos la mitad debe ser leer y escribir al publicarse un nuevo podran electoral para elecciones generales, los partidos politicos deben cumplir requisitos anteriores, dentro de un plazo que inicia el dia que se de por clausurado el proceso electoral y termina novedades en noventa dias antes de la convocatoria del siguiente proceso de elecciones generales;

B) Estar constituido en escritura pública y llenar los demás requisitos que esta ley establece;

C) Cumplir con los requisitos de inscripción de los demás requisitos de los integrantes de sus organos permanentes y mantener estos debidamente constituidos y en funciones;

D) Obtener, y mantener vigente sus inscripciones en el registro de ciudadanos.